Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

por el tribunal de la santa cruçada y
por que el dho diego urtado se a de obligar a pa-
gar junto tun a esta villa de su obligaz.on como se q.
en el dho acuerdo para que eso queda hacer
legitima m.te se le entreguen al dho diego
urtado todas las ovejas que hasta oy se subie-
ren por se partir asi en poder del dho
gines rodriguez como en poder del dho
domingo del urtado el din.o que obiere en po-
der del [illegible] dho que el dho diego urtado a de
dar la quenta de [illegible] de recibo
de las dhas ovejas y din.o durante el arrend.
[illegible] que corra con justificacion [illegible]
[illegible] del dho [illegible] din.o [illegible]
cargo a los susodhos

y [illegible] en [illegible] una peticion
[illegible] del tenor sig.te

Pet.n y Juan Alonso [illegible] de esta villa = digo que [illegible]
a v. [illegible] de [illegible] ovejas y cinq.ta cabras
para que se corten en las carnicerias de esta villa desde
[illegible] quatro del corriente que se comencara a cor-
tar al precio que [illegible] de oveja [illegible]
m.s y la de cabra a [illegible] ocho m.s ynclusos en ellos [illegible]
[illegible] que tiene la villa dho [illegible] con condicion que
durante el tiempo que durare el dho [illegible] se hicieren [illegible]
[illegible] no se [illegible] de ser [illegible] solamente [illegible]
[illegible] apreciado por dos [illegible] nombradas [illegible]
parte y la otra por el dueño cuyo fuere y con condicion
que no se a de poder admitir baja [illegible] si no fuere [illegible]
de mayor cantidad de ganado del [illegible]
m.de que se admita [illegible] con las
condiciones de este [illegible] de [illegible]
[illegible] justicia [illegible]
[illegible] en la manera sig.te

y [illegible] P.o Sanchez Marin = dixo que la a ad-
mite por [illegible] con calidad que si se [illegible]
baja con qualquiera cantidad se admita
y [illegible] P.o Ximenez = dixo que se admita corrien-
[illegible] ocho dias [illegible] fuere [illegible]
[illegible]